

CONVOCATORIA

En cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio fiscal 2018, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2017; así como en lo dispuesto en Los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, y en los Lineamientos Técnicos Específicos para la ejecución y operación del componente de Sanidad a través de los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal, la Delegación Estatal de la SAGARPA en Jalisco, la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno de Jalisco y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESAV) de Jalisco, convoca a las personas con Licenciatura en Economía, Contaduría o en Administración de Empresas, Ingeniero Agrónomo con especialidad en Administración Agrícola o Economía Agrícola o Técnico en contaduría, administración o psicología, al proceso de selección para prestar sus servicios profesionales en el CESV de Jalisco, Organismo Auxiliar de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en el municipio de Cihuatlán, Jalisco de ésta Entidad Federativa, en el puesto vacante de:

Puesto	Proyecto Fitosanitario	No. de puestos vacantes	Sueldo Bruto Mensual
Auxiliar Administrativo	Campaña contra Acaro Rojo de la Palma y Cochinilla Rosada	1	\$ 11,024.00

Nota: estos montos son los **sueldos brutos**, los cuales **incluyen el pago total de impuestos o prestaciones de ley** como el ISR, IMSS, INFONAVIT, SAR, obligaciones patronales y demás prestaciones o impuestos que se consideren en la contratación por salarios asimilables.

LOS INTERESADOS DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Presentar y aprobar el examen técnico respectivo;
2. Contar con certificación en el estándar de competencia aplicable al puesto. Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente;
3. Tener disponibilidad para viajar;
4. Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo;
5. No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en el OA, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
6. Contar con experiencia demostrable de seis meses, y
7. Licenciatura en Economía, Contaduría o en Administración de Empresas, Ingeniero Agrónomo con especialidad en Administración Agrícola o Economía Agrícola o Técnico en contaduría, administración o psicología.
8. Manejo de herramientas computacionales: office y bases de datos.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PUESTO

1. Contabilizar los comprobantes de ingresos y egresos del OA;
2. Actualizar los inventarios y resguardos de los bienes asignados a los OA;
3. Participar en la elaboración y seguimiento financiero de los Programas de Trabajo;
4. Dar seguimiento al estado de cuenta de los ingresos y egresos de cada OA, para cada uno de los Programas de Trabajo por aportante; Integrar la información para la elaboración de los informes mensuales y trimestrales físicos y financieros;
5. Desarrollar las actividades que disponga el Coordinador Administrativo del OA en materia de seguimiento a los recursos;
6. Ingresar oportunamente la información financiera en los sistemas informáticos que se disponga, y
7. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

PROCESO DE SELECCIÓN

<p>REQUISITOS PARA PARTICIPAR</p>	<p>Podrán participar todas aquellas personas que cumplan completamente con los requisitos del perfil del puesto y estén dispuestos a asumir el cumplimiento de sus actividades asignadas.</p> <p>No podrán participar en el proceso de evaluación, las personas que se encuentren en los supuestos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública. • Personas que hayan sido dadas de baja de cualquier Organismo Auxiliar de Sanidad Vegetal, por su comportamiento inadecuado o que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier OASV a nivel nacional.
<p>DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de Trabajo con fotografía reciente, completamente requisitada. • Curriculum Vitae actualizado, con documentación que soporte el grado de los estudios obtenidos, experiencia (Contratos Laborales debidamente firmados y protocolizados; constancia laboral sellada y membretada por la empresa, que especifique nombre, cargo, funciones, así como fecha de ingreso y separación del puesto, Comprobantes de percepciones y descuentos para cerrar períodos laborados, entre otros). • Licencia de manejo vigente. • Dos cartas de recomendación • Copia del Registro Federal de Contribuyente. • Copia del comprobante de domicilio actual. • Constancia de la CURP • Copia de su credencial de elector vigente • Copia acta de nacimiento • Constancia de no inhabilitación en caso de haber laborado en otro OASV a nivel nacional. • Constancia de la Secretaría de la Función Pública de no haber sido inhabilitado del servicio público federal (dicha constancia podrá ser http://www.funcionpublica.gob.mx/index.php/tramites-y-servicios/expedicion-de-constancias).

<p>REGISTRO DE ASPIRANTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la emisión de la presente convocatoria hasta el día 22 de Octubre del 2018, en las oficinas de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco ubicadas en carretera Tlajomulco a San Miguel Cuyutlán, Km 12.5 Circuito Metropolitano Sur, Col. San Diego municipio de Tlajomulco de Zúñiga, CP. 45640. • Lunes a viernes, con horario de 8:00 am a 4:00 pm • Interesados foráneos, podrán inscribirse vía correo electrónico en cesavejal@cesavejal.otg.mx • No se recibirá documentación vía correo electrónico. • Toda la documentación requerida deberá ser entregada a más tardar el día del examen de conocimientos.
<p>EXAMEN DE CONOCIMIENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 23 de octubre a las 11:00 hrs. En la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, con domicilio carretera Tlajomulco a San Miguel Cuyutlán, Km 12.5 Circuito Metropolitano Sur, Col. San Diego municipio de Tlajomulco de Zúñiga, CP. 45640.
<p>NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se notificará vía correo electrónica y se publicara en la página web del CESV de Jalisco www.cesavejal.org.mx
<p>ETAPA DE ENTREVISTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A las 11:00 horas, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, con domicilio en Carretera Tlajomulco a San Miguel Cuyutlán, km 12.5 Circuito Metropolitano Sur, col. San Diego, mpio. de Tlajomulco de Zúñiga, C.P. 45640
<p>INICIO DE ACTIVIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se indicará en la etapa de entrevista.

Notas:

- Los documentos originales que se presenten deberán ir acompañados de su copia simple en hoja tamaño carta incluyendo, en su caso, el reverso de los mismos, los cuales serán cotejados al momento de la revisión documental.
- Toda documentación requerida deberá presentarse por duplicado.
- Los participantes que no cumplan con el 100% de los requisitos señalados en esta convocatoria, no podrán participar en el proceso de selección.
- El personal que sea contratado mantendrá una relación profesional y laboral única y exclusivamente con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, por lo que la SAGARPA, o el SENASICA-DGSV y el Gobierno del Estado no adquirirán relaciones laborales.
- La constancia de la Secretaría de la Función Pública de no haber sido inhabilitado del servicio público federal podrá ser solicitada en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.funcionpublica.gob.mx/index.php/tramites-y-servicios/expedicion-de-constancias>.
- Para la etapa de entrevista, sólo se convocará a aquellos aspirantes con calificación igual o mayor a la mínima aprobatoria, los cuales deberán sujetarse a una entrevista con la Subcomisión de Sanidad Vegetal, cuyo fallo será inapelable y se ratificará en la Comisión de Sanidad Agropecuaria de esta Entidad.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La formulación y evaluación del examen de conocimientos estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, A.C. y la aplicación del mismo podrá ser por personal Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, A.C., o de la Delegación de la SAGARPA, en el lugar señalado en la presente convocatoria.

Los resultados de las evaluaciones serán emitidos por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, A.C., y serán inapelables.

Para seleccionar al candidato a ocupar algún cargo en el OASV, se considerara el porcentaje obtenido de la sumatoria del examen técnico, formación profesional y la experiencia profesional, conforme a los siguientes criterios:

Criterio de selección	Del Profesional Fitosanitario (%)
Examen Técnico	55
Formación profesional	10
Experiencia Profesional	15
Entrevista	20
Total	100

La calificación mínima aprobatoria del examen técnico es de 80, en escala de 0 a 100.

La calificación mínima aprobatoria es de 80 en escala de 0 a 100.

Se declarará desierto el concurso bajo las siguientes circunstancias:

- Cuando no se registre ningún aspirante al concurso.
- Cuando ningún aspirante registrado se presente al examen de conocimientos.
- Cuando ningún aspirante obtenga calificación aprobatoria.

Solo en el caso de que en primera convocatoria ningún aspirante obtenga calificación aprobatoria, se emitirá una segunda convocatoria para llevar a cabo nuevamente el proceso de selección y evaluación, en caso de que nuevamente no resulte persona alguna con calificación aprobatoria la Dirección General de Sanidad Vegetal determinara lo procedente.



TEMARIO

- Ficha técnica de Acaro Rojo de la Palma y Cochinilla Rosada
- Lineamientos Técnicos Específicos para la ejecución y operación del componente de Sanidad a través de los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal.
- Ley Federal de Sanidad Vegetal.
- Biología y hábitos de las plagas del Proyecto Fitosanitario correspondiente.
- Fenología de los cultivos, motivo del Proyecto Fitosanitario respectivo.
- Manual Operativo de la Campaña contra el ARP y CR.

La información normativa está disponible en la página <http://www.senasica.gob.mx>, sección normateca y en el micro sitio de la Dirección General de Sanidad Vegetal en las siguientes ligas <http://www.senasica.gob.mx/?id=4512>, <http://www.senasica.gob.mx/?id=4737> y <http://www.senasica.gob.mx/?id=4609>

Para mayores informes comunicarse al Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, A.C. con domicilio en Carretera Tlajomulco a San Miguel Cuyutlán, km 12.5 Circuito Metropolitano Sur, col. San Diego, mpio. de Tlajomulco de Zúñiga, C.P. 45640, al teléfono 01 33 36 16 07 26 ó 01 33 36 16 07 25 ó al correo electrónico cesavejal@cesavejal.org.mx

Tlajomulco de Zúñiga, Jal. a 15 de octubre de 2018.

ING. DAVID HUMBERTO DEL TORO LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CESAVEJAL